



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

DICTAMEN U.O.C. N° 191/24.

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

00000021

De : Lic. Marcelo Bordón, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES - LMCN N° 19/24
"CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL
RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE
DEL IPS".

Lugar y fecha : Asunción, 25 de septiembre de 2024

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

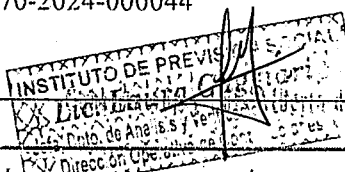
Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLII/N° 0209/2024, de fecha 23 de septiembre de 2024, el Departamento de Licitaciones, remitió la solicitud para la verificación de los precios del llamado LMCN N° 19/24 " CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS", identificada como expediente MEM-0870-2024-000044





CONCLUSIÓN

00000020

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

En lo que refiere a las fuentes utilizadas para el análisis de los precios referenciales del presente llamado, se aclara que fueron en base a presupuestos remitidos por la unidad solicitante - Dirección de Servicios Administrativos correspondientes a las firmas: RUMBOS S..A DE SEGUROS, CENTRAL S.A. DE SEGUROS S.A.; TAJY S.A.

Esta unidad a fin de dar cumplimiento estricto a la normativa vigente, consulto a la unidad solicitante por correo de fecha 23 de septiembre de 2024, si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares publicadas en el Portal de la DNCP, atendiendo a las particularidades y especificaciones de su pedido en cuestión; cuya respuesta de la unidad solicitante fue la siguiente:

"Verificado el portal de la DNCP no encontramos contratación similar de seguro para una camioneta FOTON eléctrico". Se adjunta correo de fecha 25/09/2024.

Se menciona que la metodología utilizada fue el promedio de todas las fuentes obtenidas por la unidad solicitante, indicando en el párrafo que precedente.

De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Publica, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/23, Artículo 4°.- Principios rectores.

Cuyo análisis se expone a continuación:

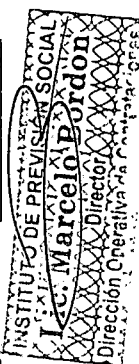
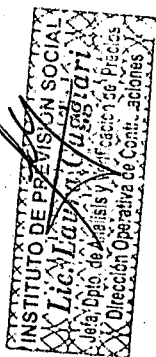
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	CHASIS N°	CHAPA	VIGENCIA	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY S.A.	PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO
1	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA	FOTON	BJ1037EVMAA	2023	LVAJ2M1F7PC005933	AASK033	1 AÑO	13.860.000	20.000.000	22.500.000	18.786.667

Por tanto, considerando el análisis de precios sugerido, el monto total sugerido para la LMCN N° 19/24 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS", asciende a Gs. 18.786.667 (Guaraníes Dieciocho millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete), que se detalla a continuación:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	TIPO VEHICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA	UNIDAD	UNIDAD	1	18.786.667	18.786.667

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto REFERENCIAL; es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos así como otros elementos del mercado o la circunstancia misma del mercado en ese momento.

Así mismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada bien requerido es de exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de acuerdo a las fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecidos por el ente regulador.





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia.

Atentamente,

00000019

~~INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura
Jefa Dpto. de Análisis
Dirección Operativa~~

~~INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones~~

Dirección Operativa de Contrataciones.

A SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.



RE: solicitud de cotización para Camioneta Doble Cabina 4x2- Marca Foton

Desde Lic. Carlos Prette <carlosprette@centralseguros.com.py>

Fecha Mié 11/09/2024 18:23

Para Juan Olegario Ortíz Cazal <jootiz@ips.gov.py>

CC Miguel Angel Guillen Acosta <miguille@ips.gov.py>; Maria Dolores Miracca Fleitas <dmiracca@ips.gov.py>; Gustavo Aurelio Paredes Rodriguez <gparedes@ips.gov.py>

Buenas noches, recibido estaremos respondiendo mañana.

Saludos

Enviado desde mi Galaxy

----- Mensaje original -----

De: Juan Olegario Ortíz Cazal <jootiz@ips.gov.py>

Fecha: 11/9/24 18:13 (GMT-04:00)

Para: carlosprette@centralseguros.com.py

Cc: Miguel Angel Guillen Acosta <miguille@ips.gov.py>, Maria Dolores Miracca Fleitas <dmiracca@ips.gov.py>, Gustavo Aurelio Paredes Rodriguez <gparedes@ips.gov.py>

Asunto: solicitud de cotización para Camioneta Doble Cabina 4x2- Marca Foton

Buenas tardes, me dirijo a ustedes respetuosamente con el objeto de solicitar en la brevedad posible el presupuesto para la cobertura contra todo riesgo por 1 (un) año para el siguiente movil propiedad del IPS:

N° de Orden : 340

Marca : Foton

Tipo de Automotor: Camioneta Doble Cabina 4x2

Año de Fabricación: 2022

Año de Modelo: 2023

Tipo de Combustible: Eléctrico

Valor declarado: U\$S 50.000

Atentamente

Incendio total o parcial	100%
Accidente total o parcial	100%
Robo total del vehículo	100%
Robo parcial al amparo del robo total del riesgo asegurado	100%
Daños por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga	100%
Daños por fenómenos naturales (caída de granizos)	100%
Daños materiales al amparo del robo total del riesgo asegurado	100%
Air Bags (del capital asegurado)	100%
Daños por fenómenos naturales (aguas pluviales)	40%

001000017

Robo Parcial	
Autorradio y accesorios de sonido hasta la suma de:	Gs. 3.500.000.-
Llantas y cubiertas; incluye rueda de auxilio hasta la suma de:	Gs. 4.000.000.-
Faros y Busca huellas hasta la suma de:	Gs. 3.000.000.-
Tasas y espejos hasta la suma de:	Gs. 2.000.000.-
Otros accesorios hasta la suma de:	Gs. 2.000.000.-
Obs.: Un evento al año de cualquiera citado anteriormente.	

Daño de los accesorios en caso de accidentes:	
Autorradio y accesorios de sonido hasta la suma de:	Gs. 5.000.000.-
Acondicionador de aire hasta la suma de:	Gs. 10.000.000.-
Otros accesorios hasta la suma de:	Gs. 5.000.000.-
(Según inspección)	

Responsabilidad Civil contra terceros (R. C.)	
Lesiones o muerte a 1 persona hasta la suma de:	Gs. 50.000.000.-
Lesiones o muerte a 2 o más personas hasta la suma de:	Gs. 100.000.000.-
Daños a bienes de terceros hasta la suma de:	Gs. 40.000.000.-

Cobertura por cada uno de los Ocupantes de Vehículos Particulares (O. V. P.)	
Muerte o incapacidad permanente hasta la suma de:	Gs. 40.000.000.-
Gastos médicos hasta la suma de:	Gs. 10.000.000.-

Servicios Adicionales - Nacional e Internacional las 24 horas con Axa Assistance (021 249 4277)

- Servicio de grúa (hasta 3.500 Kilos) Hasta 350Kms por avería mecánica y/o por siniestro/choque. (3 servicios por año)
- Servicio de mecánica ligera de urgencia (Acople de batería, cambio de neumático, reposición de combustible, cerrajería) (3 servicios por año)
- Servicio de Ambulancia por accidente de tránsito para el asegurado.
- Repatriación Sanitaria, en vuelo de línea regular, con acompañamiento médico o de enfermera si corresponde. (en viaje)
- Estadía en hotel por inmovilización forzosa por robo del vehículo. (en viaje)
- Depósito o custodia del vehículo reparado o recuperado. (en viaje)
- Gestoría en caso de robo o pérdida total, del automóvil. (en viaje)
- Transporte de beneficiarios por inmovilización. (en viaje)
- Traslado de restos en caso de fallecimiento. (en viaje)
- Servicio de Conductor Profesional. (en viaje)



Beneficios

- CARTA VERDE (Cobertura de R. Civil contra terceros en el exterior) costo adicional
- TALLERES A ELECCION DEL ASEGURADO (Siempre que se adapte al presupuesto de la compañía)

Declaro bajo fe de juramento que el vehículo posee título y cedula verde. En caso de Robo total o Daño total el asegurado presentará cedula verde a su nombre.

Con la firma de la presente autorizo a CENTRAL S.A. DE SEGUROS a requerir de Instituciones Públicas y/o Empresas titulares de base de datos según Ley 1682 "Que Reglamenta la Información de carácter privado", datos personales de carácter patrimonial relativos a mi solvencia económica, de crédito y al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones de contenido patrimonial, a efectos exclusivamente de su evaluación para el otorgamiento de la Póliza solicitada.

Asimismo, autorizo a la misma para que en caso de atraso superior a los 90 días en el pago de mi Póliza o de cualquier otra deuda pendiente con esa Compañía, incluya mi nombre personal o razón social que represento en el registro las Instituciones mencionadas.

Declaro bajo fe de juramento que los fondos a ser utilizados para el pago de la prima, provienen de fuente lícita y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o Títulos, producto de las actividades a las que se refiere la Ley 1015/97 "Que Previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes". Asimismo, declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que (SI/NO) me encuentro incluido y/o alcanzado dentro del Concepto de Personas Expuestas Políticamente (Es la persona que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en el exterior, por ejemplo, jefe de Estado o de un gobierno, político de alta jerarquía, funcionario gubernamental, judicial o militar de alto rango, ejecutivo estatal de alto nivel, funcionario importante de partidos políticos, Las relaciones comerciales con, los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y los colaboradores cercanos de una persona políticamente expuesta) La compañía no se hace responsable por la falta de repuestos y/o componentes electrónicos que no se encuentren en plaza en el momento del siniestro y que quedan excluidos de la cobertura de la presente póliza. Los gastos de envíos extraordinarios, como por ejemplo el flete aéreo, courier, etc.

APELLIDOS, NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE		R.U.C. / C.I.	CELULAR
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONO
PARTICULAR			
LABORAL			
DE COBRO			
FEC. DE NAC. O CONSTITUCION	ACTIVIDAD/PROFESION/RAMO	CARGO	BANCO O FINANCIERA CON QUE OPERA
TIPO DE VEHICULO/ MARCA/ MODELO/ AÑO	CHASIS	CHAPA	COLOR
CAMIONETA FOTON BJ1037EVMAA 4X2 2023	LVAJ2MF7PC005933		BLANCO
DESEO ASEGURAR EN	DESTINADO A:	SE GUARDA EN	VIGENTE DESDE
385.000.000	USO PARTICULAR/COMERCIAL	GARAJE	
PRIMA	I.V.A.	PREMIO	
		13.860.000	
ENTREGA INICIAL	CANT. DE CUOTAS	CUOTAS DE	FECHA DE PAGO
	AL CONTADO	 C/ MES
OBSERVACIONES	CORREO ELECTRONICO		
INCLUYE CARTA VERDE			


Condiciones Grales. Comunes y Condiciones Particulares Especificas en www.centraseguros.com.py/condiciones-de-polizas

AGENTE DE SEGUROS

FIRMA DEL PROPONENTE



00000016

 Outlook

solicitud de cotización para Camioneta Doble Cabina 4x2- Marca Foton

Desde Juan Olegario Ortíz Casal <joortiz@ips.gov.py>

Fecha Mié 11/09/2024 18:21

Para Licitaciones <licitaciones@tajy.com.py>

CC Maria Dolores Miracca Fleitas <dmiracca@ips.gov.py>; Miguel Angel Guillen Acosta <miguille@ips.gov.py>; Gustavo Aurelio Paredes Rodriguez <gparedes@ips.gov.py>

Buenas tardes, me dirijo a ustedes respetuosamente con el objeto de solicitar en la brevedad posible el presupuesto para la cobertura contra todo riesgo por 1 (un) año para el siguiente movil propiedad del IPS:

N° de Orden : 340

Marca : Foton

Tipo de Automotor: Camioneta Doble Cabina 4x2

Año de Fabricación: 2022

Año de Modelo: 2023

Tipo de Combustible: Eléctrico

Valor declarado: U\$S 50.000

Atentamente

Asunción, 12 septiembre de 2024

SEÑORES
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
Presente

00000015

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

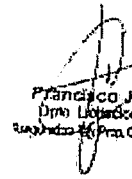
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización de seguros varios para la cobertura de seguro conforme al siguiente detalle:


Ítems	Descripción	Marca	AÑO	Suma asegurada	Costo Total
1	Camioneta Doble Cabina 4x2	Foton	2022	375.000.000	22.500.000
Total					22.500.000

Obs: cualquier consulta a licitaciones@tajy.com.py

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


Francisco Jara
Dir. Licitaciones
Asesoría y Prev. Com. S.A.

00000014

 Outlook

solicitud de cotización para Camioneta Doble Cabina 4x2- Marca Foton

Desde Juan Olegario Ortíz Casal <joortiz@ips.gov.py>

Fecha Mié 11/09/2024 18:12

Para obarreto@rumbos.com.py <obarreto@rumbos.com.py>

CC Maria Dolores Miracca Fleitas <dmiracca@ips.gov.py>; Miguel Angel Guillen Acosta <miguille@ips.gov.py>; Gustavo Aurelio Paredes Rodriguez <gparedes@ips.gov.py>

Buenas tardes, me dirijo a ustedes respetuosamente con el objeto de solicitar en la brevedad posible el presupuesto para la cobertura contra todo riesgo por 1 (un) año para el siguiente movil propiedad del IPS:

N° de Orden : 340

Marca : Foton

Tipo de Automotor: Camioneta Doble Cabina 4x2

Año de Fabricación: 2023

Año de Modelo: 2023

Tipo de Combustible: Eléctrico

Valor declarado: U\$S 50.000

Atentamente



00000013

Asunción, 12 Setiembre de 2024

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

Referencia: Presupuesto referencial de Seguros


De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a fin de presentarles los costos referenciales de seguros según lo solicitado, que se detallan a continuación:

Tipo de Automotor	Marca	Año de Fabricación	Año de Modelo	Tipo de Combustible	SUMA ASEGURADA	COSTO POR 12 MESES
Camioneta Doble Cabina 4x2	Foton	2022	2023	Eléctrico	U\$S 50.000	20.000.000

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente,

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"


Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

Planilla · unidad solicitante

PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	FICHA	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	CHASIS N°	CHAPA	COD. PATRIM	R.A.S.P	VIGENCIA	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA TAIY S.A.	COSTO PROMEDIO IVA INCLUIDO	COSTO REFERENCIAL IVA INCLUIDO
1	84131503-001	340	CAMIONETA DOBLE CABINA	FOTON	BJ1037EVMMAA	2023	LVAJ2MIF7PC005933	AASK033	387.870	E-0004821	1 AÑO	13.860.000	20.000.000	22.500.000	18.786.667	18.786.667
TOTAL															18.786.667	18.786.667

RESERVACIONES

00000012

RE: EN EL MARCO DE LA LMCN N° 19/24 CONTRATACION DE SEGURO CONTRA RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS

Desde Maria Dolores Miracca Fleitas <dmiracca@ips.gov.py>

Fecha Mié 25/09/2024 8:51

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Juan Olegario Ortiz Cazal <joortiz@ips.gov.py>

CC Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

00000011

7 archivos adjuntos (1 MB)

precios referencia FOTON(1).xlsx; _CENTRAL_RESPUESTA.pdf; _RUMBOS_RESPUESTA.pdf; _TAJY_RESPUESTA.pdf; SOLIC PRESUPUESTO_TAJY.pdf; SOLIC PRESUPUESTO_CENTRAL SEGUROS.pdf; SOLIC PRESUPUESTO_RUMBOS_SEGUROS.pdf;

Buen día

1. Verificado el portal de la DNCP no encontramos contratación similar de seguro para una camioneta FOTON eléctrico.
2. Se anexa al presente correo lo solicitado.
3. Se anexa al presente correo lo solicitado.
4. Se anexa al presente correo lo solicitado.

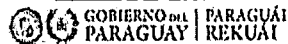
Atentamente,

Dolores Miracca

Coordinadora

Dirección de Servicios Administrativos

E-mail: dmiracca@ips.gov.py



De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 13:32

Para: Juan Olegario Ortiz Cazal <joortiz@ips.gov.py>; Maria Dolores Miracca Fleitas <dmiracca@ips.gov.py>

Cc: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Asunto: EN EL MARCO DE LA LMCN N° 19/24 CONTRATACION DE SEGURO CONTRA RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS

Buenos días

En atención a la solicitud de la LMCN N° 19/24 CONTRATACION DE SEGURO CONTRA RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS, preciso nos puedan informar y remitir lo siguiente;

- 1- Con respecto al llamado de referencia, se solicita aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformación de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.
- 2- Anexar planilla de precios en formato Excel con las fuentes utilizadas. (PRESUPUESTOS MAS ADJUDICACIONES UTILIZADAS PARA LA OBTENCION DE LOS REFERENCIALES)
- 3- Anexar la solicitud (correo, nota o documento). por el cual la unidad solicita cotización o presupuesto a los potenciales oferentes.
- 4- Anexar respuesta de los potenciales oferentes (correo, nota o documento para el efecto). Y presupuesto remitidos firmados
- 5- En caso de existir un solo presupuesto , fundamentar el motivo ya sea por ,(representación de marca, favor anexar el documento certificado de marca).

(EN CASO DE QUE SU UNIDAD ESTABLEZA MONTO MAXIMO, JUSTIFICAR EL ORIGEN DEL MISMO. (EN CASO DE MANTENIMIENTO NO PUEDE SUPERAR EL 40% DEL MONTO TOTAL DE LOS EQUIPOS, CONFORME LA LEY DE PRESUPUESTO))

FAVOR RESPONDER ABSOLUTAMENTE TODO LO SOLICITADO

00000010



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MEMORANDUM DOP/DLI2/N° 0209/2024

Para : Unidad de Control y Verificación de Precios

De : Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa

Referencia : Verificación de Precios del llamado LMCN N° 19/24

Lugar y Fecha : Asunción, 23 de Septiembre de 2024

00000009

MEM-0870-2024-000044

Por el presente nos dirigimos a usted, en atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de Febrero de 2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", del ente regulador la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de realizar la verificación correspondiente del siguiente llamado.

MODALIDAD Y N° DE LLAMADO	NOMBRE DEL LLAMADO
LMCN N° 19/24	"CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EL RODADO PERTENECIENTE AL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE DEL IPS"

Se remite expediente original.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Sr. Luis Fernández
 Jefe de Sección Compra Directa
 DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Carlos María de los Ríos
 Jefe de Sección
 Departamento de Licitaciones
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Laura Gómez
 Jefe de Sección de Atención al Ciudadano
 Dirección Operativa de Contrataciones

23/09/2024.
 13:11 hr.

Dictamen 191

Soliciteo el 23/09/2024